

COMPAÑÍA "CARHUAQ" S.A.

DIRECCIÓN: Etza y La República.

HUAQUILLAS -EL ORO

Huaquillas a, 22 de Octubre del 2013.

Señor.

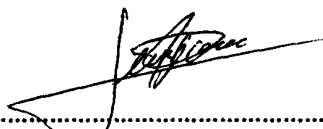
Aguilar Ochoa Vicente Amable

Ciudad.

De mis consideraciones:

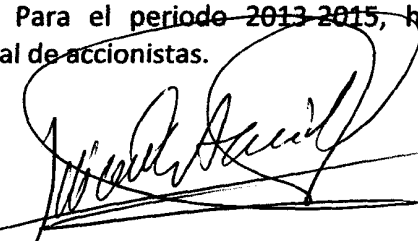
Cúmpleme en comunicarle, que la Junta Universal de accionistas de la Compañía **CARHUAQ S.A.** Celebrada el 22 de Octubre del 2013, resolvió elegirle como GERENTE de nuestra empresa, Ejerciendo la representación Legal, Judicial y extrajudicial, para un periodo de dos años. De conformidad con los artículos 27 y 28 de nuestro Estatuto, y permanecerá en él hasta ser legalmente reemplazado por la Junta general de Accionistas.

La compañía se constituyó mediante escritura pública suscrita ante el notario Primero del cantón Arenillas, el 30 de Septiembre del 2013, aprobada por el Intendente de Compañías de El Oro, mediante resolución N° SC.DIC.M.13.0425 del 30 de Septiembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Huaquillas, en el libro de registros mercantiles con el número 52, con el número de repertorio 303 de fecha 22 de Octubre del 2013.



Ochoa Ortiz Giovanny Joselito
PRESIDENTE.

Yo Aguilar Ochoa Vicente Amable, acepto ejercer el cargo de GERENTE de la Compañía **CARHUAQ S.A.** Para el periodo ~~2013-2015~~, hasta ser reemplazado legalmente por la Junta General de accionistas.



Aguilar Ochoa Vicente Amable

C.I N°: 070305461-9



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS**
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 308

Fecha de Repertorio: 25-oct-2013

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veinticinco de octubre de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 94 en las fojas 340 a 342 del Tomo 1 celebrado entre: ([AGUILAR OCHOA VICENTE AMABLE en calidad de GERENTE], [COMPAÑIA CARHUAQ S.A. en calidad de COMPAÑIA])


Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL